

LUCIDEX 10 ^{BAGO}

Memantina clorhidrato.

Neuroprotector

- Caja x 30 comp. rec.

ACCIÓN TERAPÉUTICA

Neuroprotector. Reactivador de las funciones psíquicas y motoras. Neutraliza el daño neuronal por aminoácidos excitatorios.

INDICACIONES

Tratamiento de pacientes con enfermedad de Alzheimer de moderadamente severa a severa.

POSOLOGÍA/DOSIFICACIÓN - MODO DE ADMINISTRACIÓN

Cada Comprimido Recubierto Ranurado de Lucidex contiene Memantina Clorhidrato 10 mg. Es conveniente tomar los comprimidos con alimentos. La última dosis del día debería tomarse con la merienda alrededor de las 17 hs.

La dosis se establecerá individualmente en forma progresiva según criterio médico, en base al cuadro clínico, a la respuesta terapéutica, a los requerimientos,

así como a la tolerabilidad por parte del paciente. Como posología de orientación se aconseja:

Enfermedad de Alzheimer moderadamente severa a severa y trastornos neurocognitivos

Semana 1: Lucidex 1/2 comprimido por la mañana.

Semana 2: Lucidex 1/2 comprimido por la mañana y por la tarde.

Semana 3: Lucidex 1 comprimido con el desayuno y 1/2 comprimido con la merienda.

A partir de la cuarta semana se puede continuar el tratamiento con Lucidex 1 comprimido con el desayuno y 1 comprimido con la merienda.

La dosis de mantenimiento recomendada es de 2 comprimidos (20 mg) por día.

Alteraciones del movimiento de origen central

Semana 1: Lucidex 1 comprimido por día.

Semana 2: Lucidex 2 comprimidos por día.

Semana 3: Lucidex 2 a 3 comprimidos por día.

Semana 4 y siguientes: igual a la tercera semana o bien, según responda y tolere el paciente, aumentar hasta 60 mg (6 comprimidos) por día.

Insuficiencia renal: los pacientes con función renal normal o levemente comprometida (creatinina sérica de hasta 130 $\mu\text{mol/l}$ ó 1,47 mg/dl),

no requieren disminución de la dosis. En pacientes con insuficiencia renal moderada (dep-

uración de creatinina 40-60 mL/min/1,73m²), la dosis no debe superar

los 10 mg diarios. Se carece de la información correspondiente para pacientes con insuficiencia renal grave.

Insuficiencia hepática: se carece de información sobre la administración de Memantina a pacientes con insuficiencia hepática.

Ancianos: Basándose en estudios clínicos, la dosis recomendada para los pacientes mayores de 65 años es de 20 mg al día (10 mg dos veces al día), tal como se describe anteriormente.

Niños y adolescentes menores de 18 años de edad: No se ha establecido la seguridad y la eficacia del uso de Memantina en este grupo etario.

